



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

5/662

Recibí Original  
Carlos Santiago Alavez  
5- Agosto - 2017  
*[Signature]*

Administración de Panteones  
Núm. de Oficio: 0239

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 30 DE JULIO DE 2017

C. CARLOS SANTIAGO ALAVEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [REDACTED] INH.29/OCTUBRE/1995 Inhumado el día 10 DE OCTUBRE DE 1998 en la fosa Nº 68 Alineamiento "B"- 5-8-4-68 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
El Administrador de Panteones  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

